

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE
MESIAS CIA. LTDA.

Shushufindi, 09 de junio de 2016

Señor.-

Carmen María Calva Ojeda

Presente.-

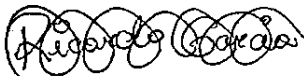
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA.**, en Sesión celebrada el día de hoy, 09 de Junio de 2016, tuvo el acierto de designarle **Presidente** de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de esta corresponde al Gerente de la Compañía, a quien usted subrogará en caso de ausencia.

La **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de noviembre del 2007 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 10 de diciembre del 2007.

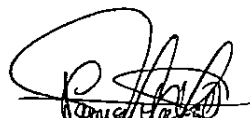
Atentamente,



Ricardo Geovanny García Godoy
PRESIDENTE AD-HOC

Aceptación:

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE MESIAS CIA. LTDA.** Para el cual he sido designado. Shushufindi, 09 de junio del 2016.



Carmen María Calva Ojeda
C.C.: 210029971-4





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-** Certifico que, bajo la
partida número 61, Folio 31vta, con fecha quince de Junio del año dos
mil dieciséis, queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la
COMPANIA DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES PINARGOTE
MESIAS CIA. LTDA., A favor de: CALVA OJEDA CARMEN MARIA.-
Certifico.- Shushufindi, 15 de Junio del dos mil dieciséis.-

[Firma]
Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega

REGISTRADORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
**REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD**